

RESOLUCION EXENTA N° 015 / 0067

REF.: APRUEBA GRUPOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CASH, ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Y LA FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE.

09 MAY 2013

Arica,

**VISTOS:**

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301; la Ley N° 20.641 que aprobó el Presupuesto Público para el año 2013; la Ley N° 19.949 que creó el Sistema de Protección Social, Chile Solidario; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y la Resolución N° 15/026, de 04 de febrero de 2000 y sus modificaciones, la Resolución N°15/189 de 2011, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social, ha implementado un Subsistema de Protección Integral a la Infancia denominado "Chile Crece Contigo", que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: "a cada quien según sus necesidades".

Que, la Ley N° 20.641 de Presupuestos del Sector Público para el año 2013 contempla recursos para la implementación del Proyecto "Conozca A Su Hijo ", para ser aplicados a las familias socio-económicamente vulnerables y contribuir de esta manera a la igualdad de oportunidades frente a la educación.

Que la Resolución Exenta N° 015/065 de fecha 08 de Mayo de 2013, de la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la XV Región de Arica y Parinacota, Aprueba Convenio de Colaboración entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Fundación Un Techo Para Chile.

**RESUELVO:**

1.- **APRÚEBESE** 04 Grupos para el Convenio de Colaboración del Programa "Conozca a su Hijo", CASH, con la entidad "Fundación Un Techo Para Chile", del siguiente tenor:

1. Grupo denominado "SUEÑOS DE FAMILIA", monto a transferir \$180.000 (ciento ochenta mil pesos).
2. Grupo denominado "CORACEROS", monto a transferir \$180.000 (ciento ochenta mil pesos).
3. Grupo denominado "NUEVA ESPERANZA", monto a transferir \$180.000(ciento ochenta mil pesos).
4. Grupo denominado "AMOR DE FAMILIA", monto a transferir \$180.000 (ciento ochenta mil pesos).

2. **TRANSFIÉRASE** los montos señalados, según se indica precedentemente, de acuerdo a la forma estipulada en la cláusula quinta del convenio, a



El primer paso, el más importante.

la Cuenta Corriente Banco Santander N° 399406-6, titular FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE, RUT 65.533.130-1.

**3. IMPÚTESE** al Subtítulo 24 Ítem 03 Asignación 172, Subasignación 001, "Programa Conozca A Su Hijo, CASH", del Programa 02, del presupuesto vigente de la Institución.



**POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**OLGA MÓNICA SEGUÍ ANDRADE  
EDUCADORA DE PÁRVULOS  
DIRECTORA REGIONAL**

OMSA/PVS/ces.

Distribución:

- Unidad de Asesoría Jurídica y Transparencia.
- Subdepartamento Técnico
- Subdepartamento de Recursos Financieros.
- Encargada de Cobertura e Infraestructura.
- Oficina de Partes
- Archivo, Ley de Transparencia. ✓

Arica, 02 de Mayo de 2013.

SEÑORA  
MONICA SEGUI ANDRADE  
DIRECTORA REGIONAL JUNJI  
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA  
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle muy afectuosamente me dirijo a usted para informarle que, en el marco del Convenio de Colaboración "Programa Conozca a su Hijo" entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección Regional de Arica y Parinacota y Fundación Un Techo Para Chile, los datos de nuestra Fundación para que puedan transferir el presupuesto de los grupos denominados "Sueños de Familia", "Coraceros", "Nueva Esperanza" y "Amor de Familia" son:

Cuenta Corriente Banco Santander N° 399406-6  
Nombre: FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE  
RUT: 65.533.130-1

Sin nada más que decir, se despide atentamente

  


Diego Sierpe Mosso  
Director Regional Arica y Parinacota  
TECHO - Chile  
Oficina: (58) 2 249137 / Celular: 77959350  
diego.sierpe@techo.org  
José Miguel Carrera #1515, Arica

c.c.: - Archivo  
- Evelyn Navarrete, Trabajadora Social, Supervisora JUNJI